

APENDICE A

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AVIACIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS SAM

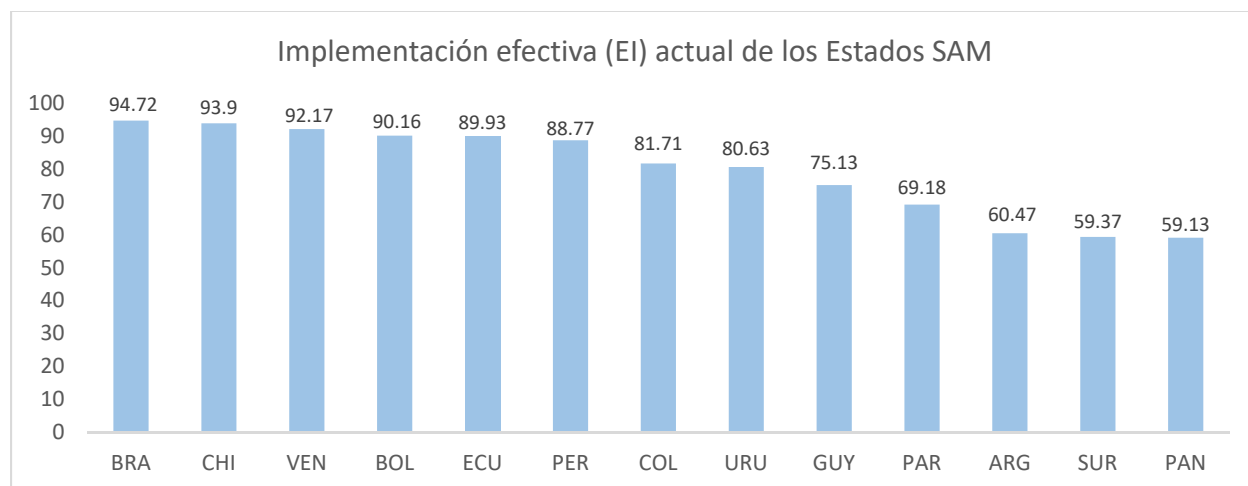
1. Introducción

El Objetivo 2 del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), y del Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP), Ediciones 2023-2025, hace un llamamiento a todos los Estados para que fortalezcan sus capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de acuerdo con los siguientes hitos relacionados con la implementación efectiva (EI): 75 % para 2024; 85 % para 2026 y **95 % para 2030**.

Este objetivo apunta a los Estados de forma individual y procura fortalecer sus capacidades de vigilancia de la seguridad operacional. Asimismo, hace un llamado a los Estados para que avancen en la implantación de los ocho elementos críticos (CE) y aborden los desafíos institucionales que enfrentan a la hora de poner en práctica un sistema de vigilancia de la seguridad operacional.

Para apoyar a los Estados SAM a fortalecer sus sistemas de aviación civil y de vigilancia de la seguridad operacional, es necesario implementar un programa de mejora continua de tal manera que los Estados vayan alcanzando progresivamente las metas de EI en los plazos establecidos. Para aquellos Estados que ya han alcanzado las metas establecidas, el programa les ofrecería una oportunidad para verificar la sostenibilidad en el tiempo de sus sistemas de vigilancia de la seguridad operacional y de aviación civil.

En la figura debajo se presenta la situación actual de los Estados SAM respecto a la EI de los ocho (8) CE.



Para que los Estados SAM tengan una orientación clara hacia dónde dirigir sus esfuerzos y recursos y puedan ir alcanzando progresivamente el Objetivo 2 y sus metas relacionadas del SAMSP, en la tabla siguiente se ha incluido hitos progresivos de referencia.

Indicadores y metas respecto al mejoramiento de la EI

Estados con implementación efectiva (EI):	% de mejoramiento de la implementación efectiva (EI)				
	2022	2024	2026	2028	2030
Menor a 65% Grupo 1	EI = 70%	EI = 75%	EI = 85%	EI = 90%	EI = 95%
Entre 65 y 74.99% Grupo 2	EI = 75%	EI = 80%	EI = 85%	EI = 90%	EI = 95%
Entre 75 y 80% Grupo 3	EI = 80%	EI = 85%	EI = 90%	EI = 95%	EI = 95%
Mayor a 80% Grupo 4	EI = 85%	EI = 90%	EI = 95%	EI = 95%	EI = 95%

2. Objetivo

Este programa tiene como objetivo proveer asistencia técnica continua a los Estados SAM para apoyarles a fortalecer sus sistemas de aviación civil y de vigilancia de la seguridad operacional y a lograr las metas planificadas en el GASP y SAMSP.

3. Alcance

El programa está dedicado principalmente para aquellos Estados que tiene dificultad en implementar un sistema eficaz de aviación civil y de vigilancia de la seguridad operacional y que necesitan de apoyo para alcanzar los objetivos del GASP y SAMSP. No obstante, este programa también se recomienda para los Estados que han alcanzado las metas del GASP y SAMSP pero que no han recibido una auditoría completa sobre el Enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría para la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) por más de 5 años.

El programa cubrirá las preguntas del protocolo (PQs) del CMA del USOAP, pero podrá ser extensivo a las PQs del SSP a través de las matrices de los niveles de madurez.

4. Fases del programa

El programa comprende las siguientes fases:

Fase 1	Compromiso de alto nivel de los Estados <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una estrategia para lograr el Objetivo 2 y sus metas relacionadas del GASP y SAMSP • Reuniones de alto nivel - Nivel de Director General (DG) o, si solicitado por el DG, a nivel ministerial • Mayor interacción entre las áreas técnicas de los Estados y de la Oficina SAM
Fase 2	Misiones de asistencia técnica para el análisis correspondiente <ul style="list-style-type: none"> • Misiones en sitio para análisis de las preguntas del protocolo (PQs) en todas las áreas de auditoría

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes.
Fase 3	Desarrollo del plan de trabajo (PT) <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo conjunto del PT: Estados/Especialistas SAM • Presentación del PT por los Estados.
Fase 4	Implementación y seguimiento del PT <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del PT por los Estados • Seguimiento virtual del PT utilizando la metodología del PRO SAM 001 a cargo de la Oficina SAM
Fase 5	Sostenibilidad de los sistemas de aviación civil y de seguridad operacional <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema que permita a los Estados sostener en el tiempo los sistemas de aviación civil y de seguridad operacional

PRO SAM 001: *Procedimiento para supervisar y apoyar el completamiento de los planes de medidas correctivas (CAP) y la revisión de las preguntas del protocolo prioritarias (PPQs) de los Estados SAM*

5. Descripción de las fases

Fase 1: Compromiso de alto nivel de los Estados

La estrategia propuesta en este programa tiene como objetivo brindar soluciones concretas a los problemas de los Estados con el fin de desarrollar un sistema de transporte aéreo sostenible con todos los elementos adecuados para su buen funcionamiento, por ejemplo: legislación aeronáutica básica, reglamentos de explotación específicos, infraestructura, procedimientos, recursos humanos calificados y competentes, actividades de vigilancia basada en riesgos y solución de problemas de seguridad operacional. Sin embargo, para que su ejecución sea exitosa se requiere de voluntad y compromiso político de los Estados.

La primera Fase de este programa es normalmente una responsabilidad directa del Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI, debido a su motivación en fomentar la voluntad política y el compromiso al más alto nivel de los gobiernos, en apoyo al Director General de la Autoridad de Aviación Civil de cada Estado. Esta Fase busca, por tanto, el compromiso de alto nivel de los Estados de la Región SAM como elemento esencial para asegurar el éxito y también para determinar qué Estados requieren (o no) la asistencia de la Oficina SAM y tienen (o no) la voluntad política y el compromiso necesarios para otorgar recursos a sus Administraciones de Aviación Civil, y de esa forma, poder priorizar la asistencia técnica.

Fase 2: Misiones de asistencia técnica para el análisis correspondiente

Se programarán misiones de asistencia técnica presenciales que permitirán el análisis correspondiente de la situación de cada Estado, a fin de poder diseñar una estrategia de apoyo.

Fase 3: Desarrollo del plan de trabajo (PT)

De manera conjunta se desarrollará el PT entre los especialistas de los Estados y los especialistas a cargo de la asistencia técnica.

El desarrollo del PT permitirá a la Oficina SAM y a los Estados determinar el nivel de esfuerzo requerido y los recursos necesarios para su implementación.

Fase 4: Implementación y seguimiento del PT

La implementación del PT es clave para el éxito del programa por lo que se solicitará el compromiso de los Estados para esta fase del programa.

El seguimiento del PT estará a cargo de la Oficina SAM a través del PRO SAM 001.

Fase 5: Sostenibilidad de los sistemas de aviación civil y de seguridad operacional

Una vez completado el PT, es necesario que los Estados garanticen la sostenibilidad de lo logrado, para ello, se recomendará la implementación de un sistema que mantenga en el tiempo los niveles de implementación eficaz alcanzados.

6. Cronograma de misiones e inicio del programa

El cronograma de misiones está basado en el ciclo actual de auditoría del CMA del USOAP de cada Estado y en su porcentaje de EI, por lo que los Estados que tengan un ciclo mayor y una menor EI, son los que recibirían las primeras misiones de asistencia técnica.

2023			
Estados	Tipo y fecha de la última auditoría Ciclo de auditoría	% de implementación efectiva (EI)	Fecha tentativa de la misión de asistencia técnica e inicio del programa
1. Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Enero 2009 Mayor a 14 años 	92.17	24 al 28 de abril
2. Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Mayo 2009 Mayor a 13 años 	69.18	31 de julio al 04 de agosto
3. Guyana	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Febrero 2007 Mayor a 16 años 	75.13	06 al 10 de noviembre

2024			
Estados	Tipo y fecha de la última auditoría Ciclo de auditoría	Implementación efectiva (EI)	Fecha tentativa de la misión de asistencia técnica e inicio del programa
4. Panamá	<ul style="list-style-type: none"> CMA: Agosto 2015 Mayor a 7 años 	59.13	19 al 23 de febrero
5. Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Diciembre 2008 Mayor a 14 años 	80.63	06 al 10 de mayo
6. Chile	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Mayo 2008 Mayor a 14 años 	93.9	12 al 16 de agosto
7. Colombia	<ul style="list-style-type: none"> CSA: Junio 2017 y abril/mayo 2022 Mayor a 5 años en LEG, ORG, PEL, OPS, AIR, ANS) Cerca de un año (1) en AIG y AGA 	81.71	11 al 15 de noviembre

2025			
Estados	Fecha de la última auditoría y ciclo de auditoría	Implementación efectiva (EI)	Fecha tentativa de la misión de asistencia técnica e inicio del programa
8. *Surinam	<ul style="list-style-type: none"> • CSA: Diciembre 2009 • Mayor a 13 años 	59.37	10 al 14 de febrero
9. Perú	<ul style="list-style-type: none"> • CMA: Octubre 2014 • Mayor a 8 años 	88.77	12 al 16 de mayo
10. Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> • CMA: Octubre 2019 • Mayor a 3 años 	90.16	11 al 15 de agosto

- A pesar que ***Surinam** tiene un ciclo de auditoría mayor a 13 años, se le programó la misión de asistencia técnica en el 2025 en virtud que recién inició un proyecto regional de asistencia técnica para fortalecer su sistema de aviación civil con la participación de la Oficina SAM y la Sede de la OACI.
- **Argentina** no ha sido considerada en las misiones de asistencia técnica porque recibió una auditoría CMA en junio/julio de 2022 y una ICVM del 13 al 17 de febrero de 2023. Al momento se encuentra desarrollando e implementando sus CAPs, no obstante, se recomienda una misión *in situ* cuando notifique el completamiento de sus CAPs para posteriormente iniciar el programa de seguimiento virtual de los CAPs utilizando la metodología del PRO SAM 001.
- **Brasil y Ecuador** tampoco han sido considerados en las misiones de asistencia técnica dado que recibirán auditorías del CMA en junio y septiembre de este año respectivamente. Además, Brasil recibirá una evaluación inicial del SSP (SSPIA) en mayo de este año. Para los mencionados Estados se propone que se utilicen las informaciones provenientes de las respectivas auditorías para continuar el seguimiento virtual de los CAPs, utilizando la metodología del PRO SAM 001.

Documentación

Para las misiones de asistencia técnica *in situ* y para el seguimiento virtual a través de PRO SAM 001, se utilizarán los protocolos de auditoría del CMA del USOAP de 2020.

Metodología

El anuncio de las misiones *in situ* se hará a través de carta oficial de la Oficina SAM a los Estados con un mes de anticipación, una vez que haya sido aprobado este programa. A la carta se adjuntará el plan de actividades que indicará la composición del equipo de misión y los datos de los especialistas, incluyendo sus nombres y direcciones electrónicas.

Los equipos para las misiones de asistencia técnica presencial estarán conformados por especialistas de todas las áreas de auditoría. Se designarán jefes de equipo para que coordinen la planificación y actividades de las misiones con los Coordinadores nacionales de observación continua (NCMCs) de los Estados.

Las misiones tendrán una sesión de apertura y una sesión de cierre. En la sesión de apertura se informará sobre las actividades a realizar mientras que en la sesión de cierre se indicarán los resultados de la misión, recomendaciones y próximos pasos a seguir.

En las misiones presenciales, los especialistas revisarán las PQs con sus contrapartes y solicitarán evidencia objetiva de cada asunto que se revise, pudiendo al mismo tiempo ofrecer recomendaciones para la mejora de las PQs, por ejemplo, para la mejora de los requisitos, procedimientos, programas, mecanismos, equipos, sistemas, etc.

Una vez presentado el PT por los Estados, el seguimiento se hará de manera virtual utilizando la metodología del PRO SAM 001 que consiste en realizar reuniones virtuales mensuales donde se analizará el avance que van haciendo los Estados respecto al completamiento del PT acordado.

Relación del este programa con las actividades del CMA del USOAP de la OACI

Los resultados que arrojen este programa no tendrán ninguna vinculación con el CMA del USOAP.

Para evitar conflictos con las actividades del CMA del USOAP, los especialistas a cargo de las misiones de asistencia técnica no otorgarán valores o calificaciones de juicio sobre el cumplimiento de las PQs, tales como satisfactorio o no satisfactorio, en su lugar ofrecerán únicamente recomendaciones para la mejora de los asuntos que sean observados.

La información que se genere en base a este programa será de carácter confidencial y solo para el uso de la Oficina SAM y de los Estados involucrados. Esta información no será compartida con ningún programa de la OACI, de otras regiones o de organismos regionales fuera de la órbita de la Oficina SAM, SRVSOP y ARCM.

Breve descripción del PRO SAM 001: Procedimiento para supervisar y apoyar el completamiento de los planes de medidas correctivas (CAP) y la revisión de las preguntas del protocolo prioritarias (PPQ) de los Estados SAM

El PRO SAM 001, es un procedimiento de la Oficina SAM que fue creado para apoyar a los Estados en el completamiento de sus CAPs y en la revisión de las preguntas del protocolo prioritarias (PPQs). Para ello, se dividió a los Estados en cuatro (4) grupos. Cada grupo es supervisado por un Oficial Regional con funciones en seguridad operacional y calificado en las actividades del CMA del USOAP.

Normalmente se programan reuniones mensuales en las que los Estados presentan sus avances, ya sea en los CAPs o en la autoevaluación de las preguntas prioritarias del protocolo (PPQ).

Durante las reuniones mensuales se identifican necesidades de los Estados por lo que se coordinan actividades de asistencia técnica en áreas específicas.

Una vez que se conozca la situación de cada Estado mediante las misiones de asistencia técnica en sitio y se presente el plan de trabajo respectivo, el PRO SAM 001 serviría como herramienta para la Fase 4 de implementación y seguimiento de dicho plan.

De ser necesario, se podrían programar misiones presenciales de seguimiento de mutuo acuerdo entre la Oficina SAM y los Estados para verificar el avance y ofrecer asistencia en sitio.